SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y NOVENTA Y QUATRO.

Fern.do Nabarro Abellan esc.no del Reyno de S.n Ju.n del numero y mayor del ayuntam.to de la villa de Zehejin y d.o della certifico y doy fee que ay dia de la fecha de este en el ayuntam.to q. esta villa zelebro se leio en el de hordenes del S.r Don Juan de Billanueba Juez hordinario en ella por subdelegacion del S.r Don Fran.co Trelles del consejo de su Mag.d y alcalde de su casa y corte, una carta del S.r Presidente del Real y supremo Consejo de Castilla escrita a dho S.r Don Juan de Billanueba q. su tenor es como se sigue

Carta

Doy a V.m.d muchas gracias por el zelo con q. ha asistido al servicio de su mag.d en la dependencia del alcalde Don Fran.co Trelles, y se las dare a Don Fran.co q. llegue, de haber delegado en V.m.d su jurisd.on estando muy cierto en tal forma q. asegura el respecto de la just.a y tranquilidad de su tierra, y confirm.do a V.m.d mi especial afecto ruega a nro S.r guarde a V.m.d m.s a.s Madrid a 27